

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22494 *Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 206, de 23 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santoña, 23 de octubre de 2024.—El Presidente, Miguel González González.